

El terremoto de México en 2017, aprendizaje para Colombia

Paola Torres, ingeniera SIG
Fasecolda

El pasado mes de octubre, se llevó a cabo el conversatorio «Las lecciones aprendidas del terremoto de México en 2017», con la presentación de Recaredo Arias, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

El presidente de la AMIS presentó un panorama general acerca de los eventos catastróficos y el sector asegurador durante el 2017, señaló que las pérdidas por daños asegurados a nivel mundial ascendieron a los 144.000 millones de dólares para ese año, de los cuales tan solo 6.000 USD correspondieron a pérdidas por siniestros antropogénicos (causados por el hombre), mientras que el 96% correspondió a pérdidas por catástrofes naturales, especialmente por fenómenos hidrometeorológicos, que cada vez son mayores debido al cambio climático¹.

Arias resaltó la importancia de los reaseguradores, mencionó que los países de la región retienen alrededor del 8% de los riesgos catastróficos, por lo cual el mayor riesgo al que se enfrentan las compañías de seguros es al de contraparte (incumplimiento) de las

reaseguradoras). Afirmó que actualmente se tienen los eventos catastróficos más costosos de la historia, no obstante, también se tiene el mayor capital disponible para respaldar la capacidad de las aseguradoras, correspondiente a 600.000 millones de dólares².

Por las anteriores circunstancias han venido creciendo los mercados alternativos de reaseguro, lo que se conoce como «reaseguro no convencional», lo cual es inversamente proporcional a las cifras de retorno sobre el capital para los reaseguradores, que han venido decreciendo cerca de un 2.9% desde 2014, sin embargo, esto no ha causado aumento en los costos de las renovaciones de los contratos, se mantienen constantes con tendencia a la baja, dado el exceso de capacidad en los mercados internacionales.

Eventos del 7 y el 19 de septiembre de 2018

El monto pagado en los terremotos ocurridos en septiembre de 2017 en México ascendió a 1.603 millones de dólares, por lo cual son considerados como el segundo evento más costoso en la historia de la industria aseguradora mexicana, solamente antecedido por el huracán Wilma en 2005, que representó 2.218 millones de dólares en pérdidas aseguradas. Para el 2017 la penetración de seguros como porcentaje del PIB en el país azteca fue del 2.20%, mientras que las pérdidas fueron del 0.15%.

➔ El pago de reclamaciones contribuyó a acelerar la recuperación de la economía en las áreas afectadas, los beneficios hubieran sido exponencialmente mayores con una mayor penetración del seguro.

Actualmente es común considerar la gravedad de un sismo solo a partir de la magnitud, pero no se debe olvidar que también depende de la profundidad y de la propagación de ondas sísmicas. Recaredo Arias mencionó que en México no fue importante la magnitud sino la oscilación de la onda, que correspondió a menos de un segundo, lo que provocó que se afectaran edificios de seis y siete pisos, mientras que los de diez pisos no tuvieron mayores problemas.

El pago de reclamaciones contribuyó a acelerar la recuperación de la economía en las áreas afectadas, los beneficios hubieran sido exponencialmente mayores con una mayor penetración del seguro.

1. Swiss Re Economic Research & Consulting
2. Aon Benfield Analytics | Aon Securities Inc



↑ Recaredo Arias Jimenez, director General de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros AMIS

Tabla 1: Número de daños ocurridos en los terremotos de 2017 en México

Edificios	
Derrumbados	38
Con fracturas estructurales	360
Con daños no estructurales (habitables)	1136
Escuelas	
Con daños estructurales	20
Metro	
Estaciones cerradas	4 de 184
Agua	
Fugas	1124

Fuente: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)

¿Sobreestimación de modelos?

En México las compañías de seguros deben usar el modelo regulatorio (CNSF) para el cálculo de sus primas puras de riesgo (PPR) y pérdidas máximas probables (PMP) para un periodo de retorno de 1.500 años. Los cálculos de pérdida se detallan en la tabla 2, sin embargo, es importante resaltar que aunque un fue un evento catastróficos de mediana envergadura (en términos de pérdidas), el modelo regulatorio sobreestima las pérdidas aseguradas.

Acciones efectivas

El sector asegurador en México tiene una lista de acciones coordinadas ante un desastre natural, que resultaron muy efectivas en los eventos sísmicos de 2017, estas se concentran en el plan sectorial de atención a catástrofes, que se enfoca en comunicaciones a medios, atención de afectados y coordinación de ajustadores y sector público.

El plan de comunicaciones sectorial tomó como principio la existencia de un vocero único que suministrara datos lo más rápido posible a los medios informativos, sin mencionar cifras del monto estimado de las pérdidas aseguradas por la catástrofe. Se hizo una difusión intensa en medios de comunicación para orientar a las personas afectadas respecto de los procesos de indemnización.

Dentro de las acciones efectivas también estuvo la instalación de mesas de información y atención a afectados, que incluía instrucciones sobre cómo hacer la reclamación de daños asegurados, mencionando que aun sin papeles podían hacer su solicitud. Se habilitó un número de asesoría e información a los asegurados y en la página de la AMIS se encontraban los teléfonos de atención de las compañías afiliadas.

Tabla 2: Estimación de pérdidas para los sismos de 2017 vs. pérdida real (Cifras en millones de dólares)

Modelo	Sismo 7 sept. 2017	Sismo 19 sept. 2017	Total 7 y 19 sept. 2017
Pérdida real	553	1.050	1603 (a 31 de ag. 2018)
Modelo CNSF regulatorio SII	1.985	3.239	5.224
Modelo ERN	No disponible	4.800	
Modelo AIR	Entre 795 y 1.136	Entre 738 y 2.100	Entre 1.533 y 3.236
Modelo RMS	Menos de 1.249 (por baja penetración del seguro)	No disponible	

Fuente: ERN | AIR | RMS | CNSF

➔ Los países de la región retienen alrededor del 8% de los riesgos catastróficos, por lo cual el mayor riesgo al que se enfrentan las compañías de seguros es al de contraparte (incumplimiento de las reaseguradoras).



Recaredo Arias Jimenez, las lecciones aprendidas del terremoto de México en 2017

Para generar vínculos con sus clientes y mejorar la reputación del sector, las compañías de seguros otorgaron beneficios a los asegurados, como la exención del pago de deducibles en el seguro de automóviles.

Como bien se sabe, ante un evento catastrófico uno de los recursos más escasos e importantes para el sector asegurador son los ajustadores. En México la coordinación del traslado de ajustadores al lugar de la catástrofe y la articulación con las autoridades y asociaciones y agencias de ajuste logró que los peritos atendieran riesgos cercanos o iguales de manera más eficiente.

Retos y oportunidades

A pesar de los grandes aciertos en la atención de los terremotos de 2017, la industria aseguradora mexicana identificó oportunidades de mejora para próximos eventos catastróficos, tales como la realización de un protocolo más preciso para las solicitudes de indemnización de los asegurados y la definición del responsable como perito en el concepto de habitabilidad de un edificio, dado que intervienen tanto los ajustadores de seguros como las entidades gubernamentales.

Otro aspecto por considerar es la necesidad de una definición adecuada de suma asegurada, sobre todo en seguros hipotecarios y en el caso de infraseguro, así como también la definición de criterios para la indemnización de pérdidas consecuenciales.

Problemas con créditos hipotecarios

El inconveniente más común es que casi ningún banco entrega la póliza o certificado de seguro, por lo cual el deudor no sabe que tiene contratada una póliza. Por otro lado, algunos bancos no determinaron adecuadamente las pérdidas totales después de la indemnización del seguro, por lo que hay casos donde aún existe deuda del contratante del crédito; los bancos absorbieron estos saldos.

Hay pólizas con sumas aseguradas a saldo insoluto, valor destructible o valor comercial, algunas se actualizan cada año pero otras no, lo cual generó diferencia de criterios en las solicitudes de indemnización. No todas las pólizas cubren contenidos, gastos extras o remoción de escombros, en algunos casos la cobertura de remoción de escombros es sublímite, en otros es monto adicional; no hubo criterios de cómo pagarlo.



↑ Luis Martín (Munich Re), Recaredo Arias (AMIS); Carlos Varela (Fasecolda) y Manuel R. Pérez (Swiss Re)

Los deducibles del 3% o el 4% sobre valores totales, más el coaseguro del 20% o el 30% dejan muchos siniestros sin cubrir y generan montos de indemnizaciones inferiores a las esperadas por el asegurado. Los procesos para recuperar algo del terreno en pérdidas totales son muy complejos y demorados.


Panel de expertos

En la segunda parte del conversatorio se desarrolló un panel conformado por Recaredo Arias, Manuel Ricardo Pérez, quien se desempeña como gerente de reclamaciones para América Latina de Swiss Re, y Luis Martín, gerente de siniestros para Latinoamérica de Munich RE. En esta parte, los asistentes tuvieron la oportunidad de participar a través de comentarios y preguntas a los panelistas.

Luis Martín hizo referencia a la importancia de la penetración del seguro como elemento de protección financiera para la sociedad y resaltó la necesidad de coordinación de los ajustadores en caso de evento

catastrófico. Manuel Ricardo Pérez enfatizó en la problemática de las reclamaciones por inclinaciones o asentamientos de edificios, lo que significa una preexistencia, por lo cual no es claro quién debe asumir las pérdidas en caso de un terremoto; además mencionó los inconvenientes de las copropiedades y las zonas comunes cuando no todos los propietarios del edificio están asegurados.

Durante el panel, Recaredo fue muy insistente con la dificultad de tener diferentes definiciones para el valor asegurado, dado que, en caso de siniestro, además del riesgo reputacional, es muy compleja la indemnización.

Sin duda alguna, la experiencia de México y sus recomendaciones serán de gran provecho para la industria aseguradora colombiana. Es importante señalar que Fasecolda tiene un protocolo de actuación gremial ante eventos catastróficos, que se desarrolla en tres ejes principales: comunicaciones, información y ajustadores; este reúne muchos de los aciertos que mencionó el presidente de la AMIS en su conferencia y en este momento se encuentra en un proceso de actualización. 

PILA ELECTRÓNICA

La única forma de pago de la gente PILA

A partir del **1 de marzo de 2018** todas las empresas del país deben pasar de la planilla asistida a la planilla electrónica para hacer el pago de su seguridad social.

La gente PILA tiene grandes beneficios



Comodidad
para pagar en cualquier momento y lugar vía internet.



Seguridad
al no portar efectivo y contar de inmediato con el comprobante.



Ahorro
de tiempo y costos en trámites financieros.



Practicidad
al diligenciar una vez la Planilla y solo actualizar novedades.



Confianza
al contar con la vigilancia y control por parte del Sistema.



Tenga presente las fechas de inicio para pagar **SÓLO** por planilla electrónica



RANGO DE COTIZACIONES

5 cotizantes y 4 cotizantes con municipios con categoría diferente a 5 y 6

OBLIGATORIEDAD USO PLANILLA ELECTRÓNICA

1 de marzo de 2019



Cualquier modalidad de planilla electrónica o asistida
Dependientes : 1 y 2 cotizantes y hasta 4 en municipios con categoría 5 y 6.
Independientes: con ingreso base cotización \leq a 2 e inferior a 4SMLMV, residentes en municipios con categoría 5 y 6.

Este es un trámite obligatorio del decreto 948 de 2018, Ministerio de Salud y Protección Social.

Para hacer el pago de su PILA electrónica, ingrese vía web a su plataforma de confianza.

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos